HERALDO DE ALCOY

NÚM. 736 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO V

1900

Viernes 19 de Enero

¿QUIÉN ES DIOS?

Si el hombre pudiera comprender hasta dónde llegan los atributos de Dios, ó Éste dejaría de ser Dios ó el hombre sería también Dios, lo que resultaría un absurdo, sabiendo que Dios solo puede ser uno.

Siendo la naturaleza del hombre finita, no puede comprender nunca con exactitud ni quién es Dios ni hasta dónde alcanzan sus atributos, por lo que se comprende fácilmente que el Todopoderoso, es un ser inexplicable para el humano.

Al preguntar Moisés á Dios quién era, Éste le contestó: YO SOY QUIEN SOY; y después los sabios Teólogos, aturdidos ante tal pregunta, contestan que Dios es un ser que no se puede imaginar otro mejor, consecuencia que han sacado de sus estudios y meditaciones y que nos hacen ver claramente que aunque el hombre no se lo explique, existe, por los innumerables ejemplos que nos cita la historia y por la grandeza que admiramos en el firmamento y otros mil efectos de que somos testigos.

No pudiendo ya resistirnos á creer en la existencia de un Ser tan infinito y tan incomprensible para el ser humano, debemos prestarle adoración, y al prestársela practicamos actos de religión.

Como solo una religión puede ser la verdadera y esta es la Católica, Apostólica, Romana, como ha sido demostrado por los hombres sabios y eminentes, y como dice D. Eulogio Horcajo en su doctrina explicada: «No hay ni puede haber más que una religión verdadera, porque siendo Dios uno, una su esencia infinita é inmutable en sus divinos atributos; siendo también una la naturaleza del hombre, uno el objeto de su amor, uno el fin á que está destinado, é idénticas las relaciones que con Dios le unen, no puede admitirse ni aun concebirse siquiera, que Dios sea igualmente reconocido por distintas religiones cuyos dogmas son contradictorios.» Así, pues, la religión, como culto al verdadero Dios, es uno de los vínculos de la humanidad que por sus estrechos lazos nos ejercitamos en actos de amor mútuo, nos auxiliamos en nuestras necesidades sin pensar que está obligado el que las recibe á recompensarnos el bien que hayamos hecho por él, y que solo por los vínculos que le unen al Ser Supremo, que es de donde proviene nuestra unión, está obligado á ejercitar la Caridad con sus semejantes como señal interior del buen católico.

De modo, que la religión, como vínculo indiscutible de la humanidad, es la que nos hace practicar el bien por amor á Dios y la que nos une á El por ser hijos suyos como descendientes de Adán y Eva creados por el ser Omnipotente y autor de todo cuanto existe: ¡Dios!

MIGUEL LLÁCER AURA.

ALCOY

Bajo la presidencia del Alcalde don Severo Pascual, se reunió ayer la Comisión encargada de dictaminar en el importante asunto del emplazamiento de la estación del ferrocarril de Játiva, en sitio próximo á nuestra ciudad.

Desconocemos hoy los acuerdos tomados, que seguramente habrán sido interesantes, porque las personas que forman la comisión dictaminadora son verdaderamente competentes; pero ofrecemos informar á nuestros lectores del resultado de dicha reunión.

—En el correo de esta tarde, son esperados nuestros amigos D. Juan Vitoria y D. José Laporta, delegados de Alcoy en la Asamblea de las Cámaras de Comercio, reunidas en Valladolid.

Según nos comunica nuestro corresponsal, la Asamblea ha dado por terminadas sus tareas, habiendo sido obsequiados con un banquete, por el Círculo de la Unión Mercantil de aquella capital, todos los delegados de España.

Al regreso de nuestros citados amigos, conoceremos con exactitud los acuerdos tomados en dicha Asamblea, y daremos cuenta á nuestros lectores, de los que la prudencia nos permita publicar.

—Han regresado de su viaje á Valencia, nuestros distinguidos amigos don Severo Pascual y D. Juan Pastor, Alcalde y teniente alcalde, respectivamente, de este Ayuntamiento.

Sean bien venidos.

—Anteanoche le fueron administrados los últimos Sacramentos, á nuestro excelente amigo D. Vicente Cort Claur.

Vivamente deseamos para tan querido enfermo el restablecimiento de su preciada salud.

—La compañía de zarzuela que debía inaugurar sus tareas en la presente semana, en el coliseo de la plaza del Carmen, ha aplazado por unos días su viaje, por haberse visto obligada á abrir un pequeño abono, en Castellón, en cuyo teatro actua con gran éxito.

—El presente mes siempre ha sido el que mayor contingente suministra á la estadística mortuoria, efecto de la crudeza de la temperatura.

Así que no hay que extrañar que se registren estos días numerosas defunciones, lo cual no deja de causar alguna alarma al público, que conviene desvanecer, por tratarse de un hecho natural propio de la estación que atravesamos.

—La Comisión mixta de Alicante, ha informado favorablemente la solicitud del mozo del cupo de Alcoy, D. José Tort Pascual, pidiendo la devolución de las 1.500 pesetas entregadas para redimirse del servicio activo.

—Un periódico francés hace constar que entre los valores extranjeros que se cotizan en la Bolsa de París, únicamente el 4 por 100 exterior español se cotiza en alza desde 1.° de Enero. Durante el 1899 subió más de 19 enteros.

—El Consejo de administración de la compañía arrendataria de Tabacos, ha acordado la distribución de un dividendo de 50 pesetas por acción pagadero sobre el cupón número 15 de los títulos al portador con descuento del 1'375 por ciento, correspondiente al impuesto creado por ley de 30 de Junio de 1895 y el recargo del diez por ciento establecido sobre dicho impuesto por la de 28 de Junio del 1898.

Los cupones se presentarán al cobro, en la caja de efectos de las sucursales del Banco de España en provincias.

—Por la Comisión mixta de Alicante, se ha acordado ordenar al Alcalde de Alcoy que incluya en sorteo supletorio al de 1899, á José Torregrosa Urios, excluído temporalmente en el año 1894, con arreglo al caso 3.° del artículo 63 de la ley de 11 de Julio de 1895.

—Con razón se ha dicho que solo habiendo probado el exquisito «cognac Domecq» se comprende la general preferencia que disfruta sobre todo el que en sus etiquetas luce otra marca que no sea la de la Casa «Pedro Domecq.»

Hoy las bodegas de esta encierran para la venta unas existencias de más de tres mil botas de «cognac,» cuya vejez varía de 32 á 5 años, y como los años son los que dan valor á este producto, es indudable que el «Cognac Domecq» es superiorísimo y notablemente mejor que el de muchas Casas extranjeras que se vende á precios fabulosos, cosa que también está probada desde hace muchos años por la excelente acogida que se le dispensa en todos los paises, hasta en los más lejanos.

—En favor de nuestros lectores y deseando fecundar la obra realmente meritoria que para bien de la humanidad doliente practica el médico especialista de las enfermedades de garganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego, director del importante Gabinete de Consultas y Operaciones Quirúrgicas, establecido en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, ahora accidentalmente en Alicante en el Hotel Iborra, donde recibe consultas, nos complacemos hacer público que este afamado especialista trata y cura con facilidad verdaderamente sorprendente, enfermedades de garganta, nariz y oídos, que antes se consideraban de imposible curación. En este grupo podemos incluir la sordera, flujo de oídos, ozena (fetidez de aliento) y tisis laringea en cualquiera de sus dos primeros períodos.

¡Oh! enfermos que padecéis!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase «Milagrosa Inyección ó Confites anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI» en cuarta página.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Fulgencio obispo, y San Canuto rey y mártir.

Santo de mañana.—San Fabián papa y mártir, y San Sebastián mártir.

SUCESOS

El amor y la Clínica municipal

DRAMA CÓMICO

Personajes

Ella.
El.
El padre de ella.
El padre de él.
El Sr. Juez de instrucción.

Escena única

El.—O me quieres, ó contigo
hago una barbaridad.
Ella.—No me mates, no me mates,
déjame vivir en paz.
El.—Infame *(cogiéndola del cogote)*
Ella.—¡favor! ¡socorro!
(Y se arma escándalo tal,
que se estiende el sobresalto,
por toda la vecindad).
Se presenta el padre de *ella*
armado de un palo y... zás,
lo descarga en la cabeza
del desdeñado galán.
Surge de improviso, luego,
el padre de éste y sin más
se le dá la bienvenida
con un trancazo bestial).
(A los gritos y lamentos
acude la vecindad;
los guardias municipales,
detienen al Fierabrás,
y disponen que á la Clínica
sean conducidos ¡ay!
las víctimas del furor
de un suegro de Barrabás).
(Avisado el Sr. Juez,
personóse en el local
de la Clínica, ordenando
que el autor del atentado, ingrese inmediatamente
en la cárcel)

S' ha acabat.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Sin noticias

Madrid 18 (3 tarde).

No hay noticias de la guerra.

Lo único que se sabe por un telegrama de Lorenzo Márquez, es que arrecia el cerco de Mafeking por los boers y que cunde la desmoralización entre las tropas inglesas del general Methuen.

¿Una alianza?

Madrid 18 (5-10 tarde).

Un telegrama de París, que se acaba de recibir, dice que hoy han celebrado en aquella capital una entrevista secreta con el ministro de Negocios extranjeros, los embajadores de Rusia y Alemania.

Se atribuye excepcional importancia á esta reunión, pues se cree que ha tenido por base el establecimiecimiento de una acción directa y ofensiva contra Inglaterra.

Las Cámaras

Madrid 18 (6 tarde).

Las conclusiones votadas por las Cámaras de Comercio en la Asamblea de Valladolid, son comentadas muy favorablemente.

Al gobierno le preocupa la actitud de las Cámaras.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 18 (5 tarde).

Interior contado	69'00
Id. fin de mes	69 15
Exterior contado	75'70
Amortizable	77'30
Tesoro B.	102'80
Aduanas	100'55
Cubas, 1886	81'45
Id. 1890	68'00
Filipinas	87'25
Banco de España	504'00
Tabacos	429'00
Francos	28'15
Libras	00'00

CORREO DE MADRID

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 16 DE ENERO DE 1900

El Sr. Ochoa (D. Cruz) denuncia los malos tratos de que han sido y son objeto los detenidos con motivo de los alijos de armas descubietos en la provincia de Vizcaya.

Los hechos inquisitoriales de que según se ha dicho, fueron víctimas los acusados de anarquismo en Montjuich son «tortas y pan pintado» según el orador en comparación con lo que se ha hecho con los detenidos á que se refiere.

El ministro de la Gobernación niega la veracidad de las denuncias formuladas por el Sr. Ochoa y los rumores de que se ha hecho eco, recogiéndolos de un periódico antidinástico que por haberlos propalado fué puesto á disposición de los Tribunales ordinarios.

Muestra su extrañeza el ministro por el interés que los tradicionalistas se toman por los detenidos, lo cual hace suponer que hay relación entre los detenidos en Vergara y los partidarios del Pretendiente.

En su rectificación hace observar el señor Ochoa que los malos tratos son ciertos, tan ciertos como que contra ellos protesté en la plaza de Vergara un diputado republicano.

El Sr. Canalejas (D. Luis), denuncia el contrabando de armas que desde hace tiempo se viene haciendo entre las costas andaluzas y la costa marroquí. Dice que el centro de estas operaciones reside en Gibraltar de donde hace unos días salió y fué desembarcada en Tánger una buena partida de dinamita.

El ministro de Marina dice que hay un barco de buen andar que vigila las costas marroquíes y no ha dado cuenta de ningún contrabando de armas.

Sobre falta de cumplimiento de un acuerdo del Senado por parte del Gobierno habla el Sr. Villanueva; se refiere á los socios de las Económicas que tienen derecho á tomar parte en la elección de senadores.

Contesta el ministro de la Gobernación que estudiará el asunto, adelantando desde luego que las medidas que han de adoptarse más bien corresponden á la Junta del censo que al Gobierno.

Sobre el mismo asunto y para justificar en general á las Sociedades Económicas habla el Sr. Bosch; para las que se hallan en los casos citados por el Sr. Villanueva, hace observar que es defecto de la ley, si algunas Sociedades hacen figurar como elegibles á todos sus socios, pues aquella no establece diferencias entre los residentes, los de mérito y los corresponsales.

El señor ministro de la Gobernación se muestra conforme con lo manifestado por el Sr. Bosch y nuevamente ofrece estudiar el asunto para resolver en consecuencia.

Entrase en la orden del día comenzando la discusión por capítulos del presupuesto de Marina.

Contra la totalidad del capítulo 1.° habla el conde de las Almenas.

Reclamo la benevolencia de la Cámara, y os prometo que en mi discurso nadie ha de ver tendencia alguna política, pues sólo me he de atener á la razón, á la verdad y á la más estricta justicia, y comenzaré haciendo mías aquellas palabras del Emperador Guillermo: «El porvenir de nuestra patria está en el mar.»

Es necesario, al propio tiempo, cuando se consigna el presupuesto de gastos para una función del Estado, se hagan de tal manera que no den lugar á abuso alguno.

Es preciso que los hombres de espíritu que se hallan al frente de esa bandera que lleva el lema de *regeneración*, tengan gran interés y procuren que se gaste lo que se deba gastar y eviten toda clase de despilfarros.

Voy á llegar á un punto sobre el cual reclamo vuestra atención.

El ministro de Marina ha presentado á las Cámaras un presupuesto que es una verdadera burla al país.

No ha tenido esto en cuenta al presentar un presupuesto que seguramente él no conoce ni ha examinado, ni que habíamos perdido nuestras colonias.

El señor ministro de Marina tampoco tiene idea de lo que voy á exponerle, pero en cambio sí la tienen todos los covachuelistas que le rodean. (Risas).

(El presidente llama la atención del orador sobre la palabra covachuelistas, que califica de anticuada, y el conde de las Almenas dice que la sustituya por otra sinónima que no lo sea.)

Las consecuencias, señor presidente, de los debates de este presupuesto en una y otra Cámara, vienen á demostrar la veracidad de mis palabras.

Lo que ha dicho en el Congreso el señor Maura y aquí el Sr. Cobián, vienen á demostrar que es este presupuesto una de las obras de más provocación al país.

Hemos llamado acorazado de primera al *Emperador Carlos V*, y este es un engaño intolerable, pues no es acorazado, ni es emperador, ni Carlos V. (Risas.)

La escuadra que pereció en el mar Caribe, era sólo una escuadra de cruceros y no de acorazados, como se apellidó con verdadera locura de grandezas.

Yo considero, señores senadores, que el grave mal de nuestra marina está en los arsenales Yo creo que deben de desaparecer por completo, quedando sólo uno en el mar Oceano y otro en el Mediterráneo.

Más adelante tendré el honor de leeros las cifras de lo que se ha gastado, y veréis como hay buque hace más de doce años que se les ha puesto la quilla y aún no ha salido al mar.

Aquí no se hace otra cosa que cada dos ó tres años mudar de Gobierno, ¡y ojalá fuera más amenudo!, y cada ministro se cree con un derecho para hacer una reforma en cada barco. Uno dice que necesita cañones de tal calibre, otro que si deben ser del 14; el resultado, es que los buques se van al fondo y producen los resultados que todos sabéis.

Afirma que la decadencia de la Marina data del pronunciamiento del año 68, desde cuya fecha comenzó á usarse la frase: «No me toque usted á la Marina».

Es necesario que cesen estos abusos; los marinos se ahogan en tierra: es menester que los marinos naveguen, pues ésta únicamente es su misión.

Pido, además, la supresión de la Infantería de Marina Reconozco su valor; pero la situación en que hemos quedado así lo exige, pues da de beneficio cerca de un millón de pesetas.

Pido la supresión de las Capitanías generales y la supresión de gratificaciones de embarque, y pido la disminución de la edad del retiro, y dice que algunos almirantes en edad tan avanzada no parecen ya otra cosa que un fusil de chispa.

Pido la supresión de todo cargo de los generales de reserva, pues no se comprende que estos generales exploten un sueldo de activo servicio.

Pido igualmente que el ascenso se haga por las condiciones de embarque, pues hemos visto que, por servicios de la Academia de San Fernando y Escuela de Ampliación, se asciende á marino.

Asimismo pido la clausura de Academias durante cuatro años, que se renueve por completo el personal burocrático del ministerio de Marina.

Yo no quiero proferir ofensa alguna al respetable cuerpo del botón de anclas, pero francamente, estas cosas son indignas de tan distinguido uniforme.

Los marinos de otros tiempos morían pobres y no dejaban más que una misa en sufragio de su alma.

Todos recordaréis aquel célebre y popular cantar que decía:

Un oficial de Marina
se puso á pintar el sol,
y del hambre que tenía
pintó un pan de munición. (Risas)

Pido también que el Observatorio de San Fernando pase á formar parte del ministerio de Fomento; pido la supresión y cierre de las Academias de Administración de Marina; que se entre en este cuerpo por oposición.

Se han gastado en construcción de barcos desde el *Pelayo* 246 977 151 pesetas.

Y vamos ahora á la cuestión de responsabilidades.

Nadie quiere para sí las responsabilidades; ¿qué dirá el país de la discusión que aquí tenemos sobre este presupuesto?

Se habrá extremecido al ver cómo se ha arrojado al lodo por los mismos que habían contribuído á formarlo; en tanto que el Gobierno estaba tranquilo como diciendo: Eso no va conmigo.

Yo he pedido responsabilidades á los generales y todos se han levantado á decir que el Gobierno era el culpable de los cataclismos ocurridos.

La falta de Estado Mayor ha sido *génesis* de nuestras pasadas desdichas.

Este es el país de las comisiones y de las Juntas y es difícil perseguir la responsabilidad que se escapa, que se escurre como una anguila.

¿Qué queda de la unión conservadora después de la salida del Gobierno de los señores Polavieja y Durán y Bas?

Pues queda eso; que más bien que unión conservadora parece un Bazar de la Unión. Mejor dicho, Bazar X... (Risas). La eterna incógnita.

Cita párrafos de un discurso del Sr. Silvela hablando de exigir responsabilidades al partido liberal, y ayer ya—dice—nos aconsejaba el jefe del Gobierno mucha prudencia para exigir responsabilidades á nadie.

¿Puede S. S. poner de acuerdo esas dos tendencias de su espíritu?

Dice que el Sr. Silvela no sólo engaña al país, sino que también engaña á los extranjeros.

Se dirige al Sr. López Domínguez y dice que tampoco á él le puede escuchar el país.

Declara que lo ocurrido ayer en la votación fué un juego de compadres, pero que á pesar de esto todo el mundo sabe que el Gobierno está completamente derrotado.

El Sr. Silvela contesta brevemente al conde de las Almenas, y dice que todo lo que acaba de exponer podría ser objeto de una interesante interpelación.

Dice que no contesta punto por punto á su discurso, porque éste contiene variadísimos temas, y ahora se trata de la discusión del presupuesto de Marina.

Respecto de la malicia que S. S. supone en los viajes hechos por el Sr. Dato y por mí á París, habiendo hecho yo público en el Parlamento la conducta que pensaba seguir con los tenedores extranjeros, no había para qué hacer nuevamente mención de este viaje, y termina diciendo que la malicia es un dón que no está al alcance de todas las fortunas.

El Sr. Gutiérrez de la Vega contesta brevemente por la comisión.

El Sr. Sánchez Toca, que ocupa la presidencia, advierte que la marcha de la discusión de esta tarde ha estado fuera de reglamento, y el Sr. Correa renuncia por invitación de este al uso de la palabra, prometiendo demostrar con hechos irrecusables la inexactitud de algunas afirmaciones del conde de las Almenas.

El Sr. Dónoso de la Campa por razones de prudencia, dice que renuncia también el uso de la palabra.

El conde de las Almenas pide que la Mesa le permita rectificar esta tarde.

El Sr. Allende Salazar lee un dictámen de la comisión sobre el presupuesto de guerra.

Se aprueban varios asuntos de la orden del día, y se levanta la sesión á las siete y diez minutos.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 16 DE ENERO DE 1900.

Pocos minutos después de las dos y media abre la sesión el presidente Sr Pidal, y como no hay diputados *curiosos*, que dirijan preguntas ó interpelaciones, se pone á discusión el dictamen de la comisión sobre el acta de Valls, proponiendo la admisión del Sr. de Ramón y Sancibrián, que trae el acta, dictamen que es combatido por el señor Azcárate, parece que con gran cúmulo de razones y argumentos, y el presidente suspende el debate para entrar en la orden del día y pone á discusión el cap. 8.° del presupuesto de Fomento, que es combatido extensamente por el Sr. Requejo.

Combate el orador con gran copia de datos el sistema de exámenes que se sigue en nuestras Universidades é Institutos, lo cual es causa de que los alumnos prefieran los colegios particulares, especialmente el de Deusto, de donde salen—dice el Sr. Requejo—con grandes garantías de ser aprobados.

Le contesta el individuo de la Comisión, Sr. Lacierva.

El señor ministro de Fomento manifiesta que el Gobierno no rehuye el aceptar una interpelación sobre el fondo de las cuestiones tratadas por los Sres. Muro y Requejo.

La reforma de la enseñanza está pendiente. Elogia el plan del exministro de Fomento, Sr. Groizard.

Declara que es partidario de leyes especiales para la primera y segunda enseñanza, anunciando que tiene el proyecto de formular un nuevo plan para la instrucción en todos sus ramos.

Indica la conveniencia de nombrar una comisión codificadora.

El Sr. Requejo rectifica.

Se aprueban los capítulos 8.° y 9.° con una enmienda del Sr. Nieto.

El marqués de Olivart apoya una enmienda al capítulo 10, pidiendo que se supriman unas plazas de catedráticos.

El Sr. Lacierva la impugna.

El Sr. Azcárate habla para defender al señor Cafranga, atacado por el marqués de Olivart, el cual dijo que no da sus clases.

Hace una defensa calurosa del profesorado de la Universidad Central, y manifiesta que tiene en su cartera datos para probar que el marqués de Olivart no tiene razón en sus censuras.

El señor marqués de Olivar rectifica.

El Sr Azcárate expone que el marqués de Olivart fué catedrático auxiliar de la Facultad de Derecho, y tuvo que presentar la dimisión por encargo del decano, Sr. Cafranga.

El señor marqués de Olivart expone que el Sr. Azcárate ha hablado de ciertos documentos, y que los lea.

El Sr. Azcárate: S. S. quiso optar á una cátedra de la Facultad de Derecho que había desempeñado una eminencia.

El Sr. Gómez de la Serna (D. Pedro): Fué á verme el marqués de Olivar, me dijo que no hacía juez de una parte de su biografía al Sr. Cafranga, y no se le dió la cátedra porque confundió el tratado de París con el de Westfalia.

El señor marqués de Olivart pide el expediente de su salida de la Universidad para que pueda formarse juicio acerca de quién tiene razón.

Se da por terminado este incidente y retira su enmienda el marqués de Olivart.

El Sr. Cañella habla para defender al señor Querol, cuya plaza de conservador de escultura en el Museo de Arte Contemporáneo ha sido suprimida.

El Sr. Lacierva contesta al Sr. Cañella que, tratándose de artista de tanto mérito como el aludido, y que ha llegado á cobrar hasta 300 000 pesetas por alguno de sus trabajos, poco ó nada debe importarle la pérdida de un sueldo pequeño como el que con la plaza mencionada se suprime.

Dice que el ministro de Fomento no es enemigo del Sr. Querol, ni lo ha perseguido nunca, pues lejos de esto, admira al artista como una gloria nacional.

El conde de Romanones hace uso de la palabra para sostener que deben suprimirse las plazas de restaurador de pinturas y conservador de esculturas, pues no parece justo que desapareciendo ésta, quede aquélla.

Censura además que se emplee la sagrada palabra economía como un arma personal, y á pretexto de aquéllas se ataque á determinados individuos.

Insiste el Sr Cañella en que no puede suprimirse la plaza del Sr. Querol sin que éste se considere ofendido en su dignidad, y declara que aquel artista seguiría en su puesto sin retribución alguna.

Manifiesta el Sr. Lacierva que no hay en nada de lo por él dicho ofensa para el señor Querol, y cree que por tal teoría deberían ofenderse todos los empleados cuyas plazas se suprimen.

Preséntanse luego varias enmiendas al capítulo 16, que son aceptadas.

Al capítulo 18 presentan también enmiendas varios señores diputados y se aprueba sin discución hasta el capítulo 19.

Procédese en seguida al despacho ordinario y se levanta la sesión.

Los prisioneros de Filipinas

Llegada del «León XIII»

Barcelona 16.—A las siete menos cuarto de la mañana señaló el vigía de Montjuich la aparición á la vista del *León XIII*, trasatlántico que trae á bordo 1 614 prisioneros de los tagalos y 188 soldados de tránsito.

A las ocho y media fondeó el buque, y el director de Sanidad marítima pasó enseguida á girar visita de inspección. El *León XIII* fué admitido á libre plática porque traía patente limpia.

Infinidad de botes rodearon el trasatlántico.

Los repatriados vienen en muy buenas condiciones; su aspecto es sano y se muestran muy satisfechos.

El gobernador militar, Sr. García Navarro, se trasladó á bordo, reunió á la oficialidad y felicitó á los repatriados por verles aquí después de las penalidades sufridas.

Ordenó el desembarque de las tropas, que comenzó á las diez de la mañana.

La travesía ha sido muy buena, pues solo en Port Said un fuerte temporal hizo retrasar un día la llegada á Barcelona.

La salud á bordo excelente, pues sólo ha ocurrido durante el viaje una defunción de fiebres perniciosas.

Es opinión de los repatriados que las Filipinas serán pronto dominadas por los americanos, pues Aguinaldo y sus generales empiezan á desprestigiarse y cunde la indisciplina entre las filas tagalas.

Entre los pasajeros del *León XIII* figuran doña Pilar Santos, viuda del comandante de infantería Sr. Santos; el médico primero señor Rubiario; el padre Gregorio Peralta, el religioso Francisco Irueda, el secretario del gobierno civil D. Joaquín Chinchilla, varios funcionarios del poder judicial y familias de muchos de los ya citados.

Entre los repatriados llegó el célebre cabo de Bolinao, que se llama José Ruiz Gómez y que es natural de Córdoba.

Dice que al ocurrir el alzamiento en la provincia de Zambales, con los trece soldados que formaba su destacamento en Bolinao, en vez de encerrarse en el convento próximo á la casa que es servía de cuartel, se abrió paso á tiros por entre compacto grupo de rebeldes, hasta llegar á la estación del cable y comunicar al Gobierno el alzamiento.

Horroriza oirle contar detalles de aquella heróica expedidión. Dos de sus compañeros murieron acribillados á balazos antes de llegar á la estación del cable.

Después de conseguir su objeto se resistieron seis días, hasta que acudió en su socorro una compañía del *Isla de Cebú*.

El héroe ostenta hoy como única recompensa, los galones de sargento.

La Asamblea de Valladolid

Sesión secreta

Valladolid 16.—A las diez y media comenzó la sesión secreta en el Círculo Mercantil.

Se discutió extensamente la totalidad de las bases relativas á la reorganización y al procedimiento.

Queda aceptada como una aspiración de la Asamblea la redención forzosa de los censos y foros que propusieron ayer los delegados de Galicia.

Léese la proposición de las Cámaras de Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra contra la totalidad de las bases referentes á la organización y procedimientos, oponiéndose á que la Asamblea quede convertida en partido político.

Defiende la proposición el Sr. Alzola, y la impugna el Sr. Castro, comenzando la discusión por bases.

El Sr. Echevarría propone la supresión del párrafo tercero de la base primera, que dice así:

«Reconocida por todos la incapacidad para el bien de los actuales organismos políticos tal como hoy se hallan constituídos.»

El orador considera todavía capaces de regenerarnos á los organismos políticos actuales.

Sigue la discusión viva é importante. Dirígela el Sr Ruiz de Velasco, que ocupa la presidencia mientras el Sr. Paraíso permanece durante toda la sesión entre los delegados, aunque sin intervenir en la discusión.

Al Sr. Echevarría le contesta el Sr. Clot, el cual declara que vé con sentimiento que han envejecido mucho desde la Asamblea de Zaragoza los Sres. Alzola y Echevarría, y yo, en cambio—dice—me he rejuvenecido al observar el entusiasmo y la unión de los que se hallan aquí congregados.

No siendo partidario de la intervención en la política, mientras se pudo esperar conseguir algo de los actuales gobiernos; hoy que se ve la inutilidad de nuestras súplicas, creo que ha llegado la hora de intervenir directamente, creando un partido político que defienda nuestras aspiraciones.

Presenta la imagen de un maquinista ciego, imbécil y loco que llevara el tren á despeñarse en un precipicio, y dice que los viajeros harían lo posible para evitarlo, ocupando su puesto y sustituyéndole en sus funciones.

Con esta pintoresca metáfora hace ver que el derecho á la vida nos obliga á quitar la dirección al maquinista del Estado, que nos arrastra al abismo.

El Sr. Camacho pronuncia un discurso lleno de imágenes, impugnando las ideas del Sr. Clot; pero los murmullos que se oyen por todas partes le obligan á callar.

Muchos exclaman: «Estamos hartos de inútiles retóricas que nada solucionan».

El representante del Círculo Mercantil de Zaragoza insiste en la necesidad de concretarse á los puntos de la discusión sin alardes oratorios.

A continuación se aprueba por unanimidad la base primera en toda su integridad.

Apruébase también la segunda, adicionándole las palabras: «maestros de escuela».

D. Cándido Germán, presidente de la Cámara de Palencia, propone que se pida el indulto del reo de Villaramiel, que será puesto mañana en capilla. Acuérdase así por unanimidad.

Se ha dirigido la petición por telégrafo al presidente del Consejo, y D. Juan Cortés, director de *El Día*, de Palencia, ha enviado á todos los periodistas un telegrama en igual sentido.

Se discute la base tercera.

El Sr. Montes Sierra propone que se sustituya el nombre de *Unión Nacional* por el de *Convención Nacional*.

Pronuncia con este motivo un discurso, declarando la necesidad de derrocar todo lo existente.

Dice que la Comisión permanente, en vez de acudir á las gradas del trono, debió dirigirse al pueblo y tomar el poder.

Declara que votará todo lo más radical que se presente.

El Sr. Salvat, de Tarrasa propone el nombramiento de vocales suplentes, lo cual es aceptado.

Se aprueban las bases tercera y cuarta, con las modificaciones á que se refiere la proposición del Sr. Salvat.

Al discutirse la base quinta el Sr. Olivella, de Barcelona, propone que la Unión Nacional se apoye en un partido político que traduzca en leyes los programas de Zaragoza, sin asimilarse á dicho partido.

Se levanta el Sr. Paraíso, que preside, para pedir que el autor aclare la proposición y declara que la Asamblea no puede servir de escabel á ningún partido político.

No se acepta íntegra la enmienda del señor Olivella; pero sí la supresión de la palabra «pactar» por la frase «prestar su apoyo.

El Sr. Echevarría pregunta si podría concertarse con organismos que hubieran sido declarados incapaces para gobernar.

Se contesta afimativamente.

Se suprime el último párrafo de la base 5.ª, dejando en libertad á la Unión Nacional para pactar inmediatamente con la Liga de Productores.

No se discuten las bases 6.ª y 7.ª que la Comisión reformará, comunicándolo á los organismos adheridos.

Se discute la base 8.ª

Los representantes de Salamanca presen

tan una enmienda para que la Unión Nacional luche hasta conquistar el poder.

El Sr. Paraíso dice que habiéndose concedido amplias facultades al organismo directivo, éste acordará la línea de conducta que se debe seguir.

El representante de Huesca hace alusiones á la resistencia al pago de los tributos.

El Sr. Paraíso le impide continuar, manifestando que «las palabras de cariño que el marido guarda para su esposa, sólo se las dice en la intimidad; jamás va á exponerlas en público.»

El representante de los gremios de Valencia propone que se dirija una exposición al jefe del Estado, pidiendo la inmediata aplicación del programa de Zaragoza.

El Sr. Montes Sierra se opone á que jamás se vuelvan á dirigir exposiciones al jefe del Estado.

Se presenta una proposición para crear un periódico, órgano de la Unión Nacional, que se desecha.

El Sr. Muniesa agradece, en nombre de la Liga de Productores, el expresivo saludo que, dicutiéndose la base 5.ª, le dirigió el Sr. Paraíso.

Termina la reunión á las cinco de la tarde para comenzar la públics.

Sesión pública

Valladolid 16.—El teatro está lleno completamente.

El Sr. Gascón lee el acta de la sesión de ayer, que es aprobada.

Lee también telegramas de la Cámara de Valencia, de la Agrícola de Toledo, Oviedo, Pontevedra, Sociedades industriales de Orense; estudiantes de Oñate, Barcelona; maestros de Vitoria; todos adhiriéndose

Una proposición del representante de Zamora, pidiendo protección para el alcohol de vino, se acuerda unirla á otra igual de Villena.

Abrese discusión sobre organización y procedimientos.

El Sr. Echevarría, de Granada, pide que se enmiende el párrafo, retirando de él todas las palabras que puedan molestar á entidades, corporaciones ó personalidades políticas, á fin de sumar elementos á este movimiento, y que no fracase, como otros parecidos fracasaron.

El Sr. Clot, de la Comisión, defiende la la base, y dice que el párrafo se refiere á los actuales partidos políticos, llenos de compromisos y atados de piés y manos para la reorganización.

Ellos son malos—agrega—porque carecen de independencia para el bien; por lo demás, bien venidos sean todos aquellos políticos que se asocian, no ya á lo que eran las Cámaras, sino á la naciente Unión Nacional.

El Sr. Echevarría rectifica.

El Sr. Hércules, de Valencia, dice: No debemos, para llevar á cabo el programa de Zaragoza, acudir á nombrar diputados, si no probar nosotros mismos á desarrollarlo en el poder.

El Sr. Paraíso aclara el concepto, diciendo que el hecho de que los hombres políticos están incapacitados para el gobierno del país, no quiere decir que lo estén para el bien propio.

Apruébase la base.

Acuérdase dejar esta enmienda para cuando se discuta la base 5.ª

Al proponer el Sr. Montes Sierra sustituir la Unión Nacional por la Convención Nacional, y recordar el juego de pelota versallés, bordeando puntos peligrosos, le recuerda el Sr. Paraíso la *grata* compañía del delegado de la autoridad.

La Comisión se niega á variar la palabra, y así se acuerda.

Se aprueban sin debate las bases 2.ª y cuarta.

Se pone á discusión la proposición del señor Alzola.

El Sr. Clot, en nombre de la Comisión, le contesta, declarando que las aspiraciones de Alzola, están contenidas en el párrafo segundo de la base 5.ª que se discute.

Aquí no se cierran las puertas á nadie. Puede pactarse con todos los españoles, que todos caben en la Unión Nacional, desde el carlista al republicano más rabioso siempre que de buena fe aspire á la regeneración de la patria.

De consiguiente, no rechazamos la enmienda; pero esta huelga desde el momento en que se faculta á la Comisión permanente para concertarse.

El Sr. Hércules, de Valencia, no está conforme con que se declare que los elementos que contituyen la Asamblea no son capaces de gobernar.

El Sr. Brunet, del Fomento de Barcelona, apoya la enmienda del Sr. Alzola.

El Sr. Prieri la combate.

El Sr. Camacho la defiende, aludiendo este último á los radicalismos expuestos aquí.

El Sr. Camacho, con mucha insistencia, pide que la Unión Nacional no trate de constituirse en condiciones de ser poder, sino como orientación para los partidos políticos

El Sr. Montes Sierra declara que tiene opiniones radicales muy arraigadas, y que las mantiene con el mismo derecho que los demás mantienen las suyas.

El Sr. Alba, en un período muy elocuente, dice: Aquí nadie aspira á ser ministro, pero es necesario constituirse como partido. No aspiramos á tirar la pared de la iglesia, como se ha aludido aquí sino á tirar la iglesia entera, si se trata de una iglesia funesta.

El Sr. Alzola pide votación para su enmienda.

El Sr. Castro lee la enmienda y el párrafo segundo de la base 5.ª, para demostrar la semejanza.

Se vota la enmienda, siendo desechada por 118 organismos contra 19.

Retírase la base 6.ª, y también casi toda la 7.ª, cuyo último párrafo pasa á ser la base 6.ª. Todo sin discusión.

La 8.ª, que pasa á ser 7.ª, se pone á discusión.

Se lee una proposición del Sr. Caballero, de Salamanca, declarando que si los partidos políticos no ponen en práctica en breve plazo el programa de Zaragoza, procede que la Unión Nacional demande el poder.

Le contesta el Sr. Alba aduciendo multitud de argumentos, para demostrar, recordando la conducta de La Liga de Manchester, que no procede por ahora pedir el poder.

El Sr. Caballero, después de breves explicaciones, retira su enmienda.

Léese una proposición de las Cámaras forales, señalando como medio único el procedimiento legal.

El Sr. Palacio, de Bilbao, declara que la Cámara le impuso el mandato de defender la enmienda. Propone que se adhiera la mayoría para evitar la votación.

El Sr. Alba, de la Comisión, le contesta que la enmienda no puede admitirse.

¡Como se conoce, señores representantes de las provincias forales—dice—que no vivís en estas provincias, donde sin gozar de ningún privilegio, llevamos muchos años bajo un régimen de opresiones!

El Sr. Palacio protesta de esas frases, que supone ofensivas.

El Sr. Alba las aclara.

Hiciéronse constar los elementos que votan en favor de la enmienda, que son: las Cámaras de Bilbao, Guipúzcoa, Navarra, Gijón, Huelva, Santander, Granada y Círculos Mercantil de Gijón y Alicante.

Apruébase también la declaración final por aclamación.

El Sr. Bort, de Valencia, declara que los gremios de aquella capital reclaman un puesto de honor en la vanguardia para el día de la defensa del programa.

Termina la reunión acordándose la petición de indulto para el reo de Villarramiel.

* * *

A las diez de la mañana se celebrará la reunión preparatoria de la sesión de clausura, donde se elegirá la Comisión permanente.

Se sabe que concluirá la Asamblea dirigiendo un cordial saludo de fraternidad á la Liga de Productores.

Carrera administrativa

La comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley de organización de la carrera administrativa, presentado á las Cortes por el Sr. Vincenti á nombre de la Asociación de funcionarios civiles, ha abierto una información pública en el salón de presupuestos del Congreso.

Han informado con gran conocimiento del asunto el Sr. Alvarez Mariño, quien ha hecho ver las ventajas de la selección y de la seguridad de los empleados en sus puestos en el Banco de España, el Monte de Piedad, la Arrendataria de Tabacos, y en las carreras de la Administración, organizadas ya sobre esas bases; el señor marqués de Cabriñana, quien recordó el proyecto presentado por él á las Cortes y rogó á la comisión que lo tuviera presente; D. Marcelino Barrio, oficial mayor de la Diputación provincial de Madrid, el cual defendió la conveniencia de la ley se amplíe al personal de administración local, y el secretario de la Asociación de funcionarios civiles, Sr. Lón y Albareda, quien después de haber probado en un verdadero documento histórico cuánto ha preocupado á los estadistas españoles esa cuestión de los destinos públicos y cuántas tentativas se han hecho para resolverla, demostró que la solución es ahora más fácil y más necesaria que nunca.

El Sr. Lon expuso las leyes orgánicas que en Francia, Bélgica, Inglaterra, Alemania é Italia, rigen en la materia, y los preceptos adaptables en España.

Su extenso y erudito trabajo ha sido muy celebrado, por ser de los que ilustran por completo la materia.

Crónica parisiense

NI SIGLO XIX NI SIGLO XX.—LAS EXPOSICIONES.—PARÍS.—LONDRES.—MODAS.

Mis lectores estarán de acuerdo conmigo en confesar que, verdaderamente, resulta muy sensible no saber en qué siglo vivimos.

Unos dicen que ya somos los hombres del siglo pasado, otros aseguran que aun pertenecemos al siglo presente y, entre unos y otros, estamos sin saber á que palo quedarnos.

Pero, como en París todo se resuelve, todo se aclara y todo se inventa, un escritor humoristas nos ha dado la clave del problema, y he aquí como él fija los puntos sobre las *íes*, mejor dicho, los años sobre los siglos.

Los simplicistas dicen: un siglo es período de 100 años, el primer año es el numero 1 y el último el 100; el siglo siguiente principia el año 101 y así sucesivamente.

Pero los antisimplicistas arguyen: y imaginemos un cuadrante destinado á contar los cien años de un siglo, cuadrante análogo al empleado para contar las doce horas de un medio día. La cifra 100 ocupará evidentemente en un cuadrante *secular* el lugar reservado á la cifra 12 en el cuadrante de las horas. Ahora bien, cuando la aguja llegue al 100, el siglo espirará y, después, continuando su marcha, la aguja entra ya en el *terreno* del siglo siguiente.

Los simplicistas replican: de nuestra parte tenemos al Papa y al *Bureau* de longitudes, que dice en su Anuario: El siglo XIX termina el 31 de Diciembre de 1900 y el siglo XX empieza el 1.° de Enero de 1901

Los antisimplicistas reponen: nuestra opinión es la del Emperador de Alemania, quien ha decretado que ya hemos entrado en el siglo XX.

Pero como nosotros no participamos ni de aquella opinión ni de esta, *decretamos* solemnemente que acabamos de entrar ¡en el siglo XIX!

Razonemos á nuestra manera.

Si el año 99 de la Era cristiana fué el último del siglo primero y el año 100 el primer año del siglo siguiente y como, dígase lo que se quiera, un siglo se compone de cien años, el siglo primero debió principiar en el año 0.

Siguiendo nuestro razonamiento y siendo lógicos con nosotros mismos, apliquemos á los siglos el mismo sistema que á los años, llamemos siglo 0 al siglo primero y entonces el siglo I será el que va del año 100 al 200, etc., y, por consecuencia, el siglo XVIII será el que va de 1800 á 1900, de tal manera que ahora empezamos el siglo XIX.

La estupefacción fué grande entre los circunstantes al oir tan extravagantes razonamientos.

Una señora de la tertulia en que se discutían tan graves asuntos protestaba con vehemencia; pero el escritor á quien nos referimos cortó aquel torrente de palabras, diciendo:

—Sí, señora, tengo razón sobrada y usted que tanto habla, según mi teoría, pertenece á la primera mitad del siglo XVIII.

* * *

Muy en breve abrirá sus puertas al mundo la Exposición Universal de París; allí podremos admirar los tesoros acumulados durante un siglo por el genio creador y civilizador del hombre, luchando sin descanso contra la Naturaleza y arrancándola uno á uno sus más escondidos secretos.

Con esta ocasión creemos interesante un poco de historia retrospectiva.

Las diversas Exposiciones que fueron organizadas en París antes de 1855 eran puramente de objetos franceses.

La primera Exposición Nacional se celebró en 1798, en el Campo de Marte y su principal atracción fué la de hallarse alumbrada por la noche, mientras el resto de París permanecía envuelto en la sombra.

Desde 1801 á 1849 hubo nueve Exposiciones, todas internacionales; esta última fué muy brillante, á pesar de que los gastos sólo se elevaron á 560.000 francos.

Con la Exposición de 1855 se abrió la era de los grandiosos torneos internacionales.

El *clou* de aquella Exposición fué el Palacio de la Industria, que acaba de ser demolido. Los gastos de esta Exposición ascendieron á 11.336.522 francos.

Por entonces se organizaron algunas Exposiciones en el extranjero; pero la más importante fué la de Londres en 1851, que tuvo lugar en Hyde-Park, en el célebre Palacio de Cristal.

Este interesante edificio que, después fué trasladado á ocho millas de Londres, á Sydenham, tenía una capacidad de ocho hectáreas y estaba construído con hierro y cristal; 3 300 columnas unidas entre sí por arcos y cristales, representando un total de 325 kilómetros.

En París, en 1867, se abandonó el Palacio de la Industria por sus reducidas dimensiones y se celebró la Exposición en pleno Campo de Marte, siendo aquella fiesta el apogeo del Imperio.

La Europa, el Asia, la América, el Africa y la Oceadía, con sus tipos humanos, sus animales, sus plantas, sus productos naturales, sus ciencias y sus bellas artes estaban encerradas en 40 hectáreas de terreno.

La Exposición de 1867 estaba dividida en siete galerías concéntricas y había necesitado 14 millones de kilogramos de hierro; pero la suntuosidad desplegada por esta Exposición fué sobrepujada en 1878 y en 1889, de las cuales no sólo nos queda el recuerdo, sino magníficos edificios.

La Exposición de 1878, inaugurada por el mariscal de Mac Mahon, nos ha legado el magnífico palacio del Trocadero, construído por Davioud y Bourdais.

La Exposición de 1889 que tenía su calle del Cairo, de alegre memoria, ha marcado su paso con esa sorprendente torre de 300 metros, hecha como con férreos encajes, uno de los más notables monumentos de la industria metalúrgica, desafío titánico de Eiffel al arte del ingeniero.

La Exposición de 1900 nos legará dos hermosos palacios, la gran Avenida Nicolas II y el puente Alejandro III, que con la grandiosa perspectiva desde los Campos Elíseos á los Inválidos, embellecerán más si cabe el magnífico paseo de la Concordia á la Estrella y serán como el sello gigantesco que marcará la desaparición de un gran siglo.

* * *

Pasaron los cumplimientos de pascuas y de entrada y salida de año. Los Reyes magos también han pasado al trote por la tierra y la humanidad sigue como estaba: la bella mitad pensando en la moda y la mitad fea viendo el modo de *satisfaccer* la moda.

Para todas esas solemnidades se han hecho trajes variados como las fiestas mismas y tan elegantes como ha sido posible, aun cuando la sencillez es hoy de regla.

En efecto, lo más sencillo es lo más elegante en cuestión de modas.

En este momento, más que nunca esto es verdad; pues el vestido de paño, cada vez más adoptado para todo género de *toilettes* se presta admirablemente á ir elegantes por el carácter de esa tela, siempre linda, sea cual fuere su precio, y que se armoniza tan bien con el nuevo corte de los vestidos.

La falda sigue llevándose unida, es decir, que la falda de pliegues no ha logrado imponerse. Hácese cada vez más larga, hasta con cola, sobre todo en los trajes de recepción.

Los cuellos de las chaquetas siguen llevándose muy altos hechura Médicis, que resultan muy confortables y elegantes.

Las joyas están muy de moda; pero no se lleva ninguna en los cabellos, los cuales se sujetan con un peinecillo invisible.

ANTONIO AMBROA

Notas políticas

En el ministerio de Estado se ha recibido ayer el siguiente telegrama de Manila, que transmite nuestro cónsul:

«Empieza la liberación de prisioneros al Sur. Acaban de ser rescatados más 200 los cuales llegarán á Manila aprovechando la primera oportunidad.

* * *

Ha salido de Pernambuco el crucero español *Río de la Plata*.

* * *

Ayer firmó S. M. la Reina varios decretos.

De Hacienda:

Jubilando al funcionario Sr. Cárcel.

Nombrando delegado de Jaén al interventor de clases pasivas Sr. Moreno.

Ha dado cuenta el ministro de la recaudación de este semestre; que ha sido satisfactorio.

De Gobernación:

Confirmando en el cargo de secretario de Sanidad al Sr. Rubio.

Concediendo honores de jefe de administración al Sr. Roselló de la provincia de Palma.

Convocando á elecciones de senador por Barcelona en la vacante del Sr. Vilaseca el día 11 de Febrero.

* * *

Esta noche se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia y se dice que el Sr. Villaverde dará cuenta de un proyecto importante.

Es probable que se trate de algunas modificaciones y adiciones al articulado de la ley de presupuestos.

* * *

Ayer tarde marchó el gobernador de Teruel para volver á encargarse del mando civil de aquella provincia.

* * *

El gobernador de Málaga es esperado hoy en Madrid, así como una comisión de aquel Ayuntamiento.

* * *

Habiendo sido reelegido diputado por Fregenal D. Eugenio Silvela, ha anunciado la dimisión del cargo de director de Administración.

* * *

Una comisión de opositores á secretarios de Diputaciones provinciales ha pedido al jefe del gobierno que, al efectuarse la reforma de la ley municipal, se les conceda preferente derecho para ocupar las secretarías de los Ayuntamientos más importantes.

* * *

En cuanto regrese á Madrid el Sr. Sol y Ortega comenzarán las reuniones para concertar la unión republicana.

* * *

Dice un periódico que los cargos más importantes contra los diputados provinciales de Madrid son por la adquisición de máquinas para la imprenta del Hospicio y de mobiliario para el hospital de San Juan de Dios y por obras ejecutadas en la plaza de toros.

* * *

Anoche no concurrieron al ministerio de la Gobernación ni el Sr. Dato ni el marqués de Lema.

Con este motivo volvió á hablarse de que el último insistía en su dimisión, y que á esto obedecía una entrevista que anoche celebraron los Sres. Silvela y Dato.

* * *

Ha sido nombrada la comisión encargada de redactar los reglamentos definitivos para los cuerpos de secretarios de Diputaciones y contadores de fondos provinciales y municipales. La componen el conde de Esteban Collantes, D. Luis Maldonado y Ocampo, D. Fernando Mellado, D. Camilo Pozzi, D. Francisco Ruano, D. José Velarde, D. Rafael Solengo, dos diputados designados por la Diputación de Madrid, dos concejales nombrados por el Ayuntamiento de esta corte y D. José Lon como secretario.

Noticias

La Comisión ejeculiva de la Asamblea de harineros visitó ayer al ministro de Fomento para interesarle la resolución de la instancia que tienen presentada acerca de la unificación de las tarifas de ferrocarriles, para evitar los grandes perjuicios que se les causan.

Ayer mañana á las ocho en Azpeitia, ante una compacta multitud, y cuando llovía de un modo torrencial, ha sido ejecutado Tejería.

El reo ha muerto cristianamente, pero agobiado por el más profundo abatimiento.

Hasta última hora estuvo confiado en el indulto: pero al convencerse de que éste no llegaba, su animación decayó por completo.

Un pintor llamado Manuel García, que estaba trabajando en la Carrera de San Jerónimo, núm. 44, tuvo la desgracia de caerse desde un andamio al patio quedando en gravísimo estado.

El infeliz obrero fué trasladado al Hospital Provincial.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	*Del* 13	*Del* 15
4 0/0 PERPÉTUO INTERIOR		
Fin corriente	69 15	69 45
Idem fin próximo	00 00	00 00
Serie F de 60.000 pts. nomls	68 95	69 35
» E, de 25.000 » »	69 00	69 35
» D, de 12.500 » »	68 95	69 [illegible]5
» C, de 5.000 » »	68 [illegible]	69 45
» B, de 2.500 » »	68 [illegible]	69 50
» A, de 500 » »	[illegible] 95	69 45
» G y H, de 100 y 200	69 00	69 50
En diferentes series	68 80	69 45
4 0/0 PERPÉTUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls	75 40	00 00
» E, de 12.000 » »	00 00	00 00
» D, de 6.000 » »	400 00	76 10
» C, de 4.000 » »	7[illegible] 60	76 20
» B, de 2.000 » »	75 50	00 00
» A, de 1.000 » »	75 50	00 00
» G y H, de 100 y 200	75 50	76 30
En diferentes series	75 45	76 [illegible]5
Partidas de 50,000 pts. noms.	0 00	00 00
Id. de 10.000 » »	00 00	00 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. noms.	75 80	77 50
» D, de 12.500 » »	75 85	77 60
» C, de 5.000 » »	75 85	77 60
» B, de 2.500 » »	75 85	77 60
» A, de 500 » »	75 75	78 00
En diferentes series	76 90	77 60
Obligaciones del Tesoro (serie A)	102 50	103 20
Idem id. (serie B)	102 [illegible]5	103 00
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms 1 al 1 600.000	97 60	100 [illegible]0
Idem hasta 10.000 pts noms.	97 [illegible]0	100 65
Billetes de Cuba (1886)	76 6	76 95
Idem hasta 10.000 pts. noms.	76 50	77 00
Billetes de Cuba (1890)	64 90	65 05
Idem hasta 10 000 pts. noms.	64 80	65 05
Obligaciones Filipinas 6 0/0	80 70	81 0[illegible]
Idem hasta 10.000 pts. noms.	80 75	81 00
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	103 40	103 40
Idem al 4 0/0	000 00	100 35
Acciones Banco de España	485 50	486 [illegible]
Comp. Arrendt. [illegible] abacos	393 00	397 [illegible]
S. de elect. de [illegible] ceri	112 0	113
CA[illegible]		
Londres, vista	32 4[illegible]	00
París, vista	28 [illegible]	27

ANUNCIOS

Imp. del HERALDO DE ALCOY